



RADICADO. 05266 40 03 002 2019-00859 00

Auto de Sustanciación No.II0

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

1. Previo a ordenar el emplazamiento del demandado, se ordena oficiar a la E.P.S. Medicina Prepagada Suramericana S.A., para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, certifique la dirección y el nombre del empleador del demandado, y domicilio de Alexander de Jesus Paffen García, que repose en sus bases de datos.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el art.3° de la Resolución No.1344 de 2012.

2. Se incorpora los documentos adjuntos al memorial y que corresponden a un formato de citación elaborado con destino al demandado Alexander de Jesus Paffen García.

3. Se requiere al demandante para que intente la notificación en la dirección reportada en la demanda, acápiteme de notificaciones.

NOTIFIQUESE,

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO

Juez

AT.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)  
Oficio No. 039

Señores

E.P.S. Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Ciudad

Radicado	05266 40 03 002 2019 0085900
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Cooperativa Belén Ahorro y crédito. Nit.890.909.246 7
Demandado (s)	Alexander de Jesus Paffen García C.C. 98.565.674
Tema y subtemas	Requiere información

Me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, por auto de la fecha, se ordenó oficiarle, para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, certifique la dirección y el nombre del empleador del demandado y domicilio de Alexander de Jesús Paffen García, que repose en sus bases de datos.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el art. 3 de la Resolución No. 1344 de 2012.

Atentamente,

**ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO**

Secretaría

NOTA: Sírvase relacionar el radicado del proceso y el número del oficio al dar respuesta a esta solicitud.

[j02empalcnvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02empalcnvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel.3344459